

Lumbostatos

Cuando se manipulen cargas o se realicen trabajos de mantenimiento o reparación en el camión, es necesario recurrir al uso de los EPI apropiados para éstos: cinturones de sujeción lumbar, guantes y calzado de seguridad, gafas de protección, y utilizar vestimenta cómoda que no interfiera en la movilidad. Se evitará hacer uso de bolsillos amplios, cinturones u otros elementos susceptibles de engancharse, ya que estos pueden ser los causantes de un accidente.

Cinturón o faja de sujeción lumbar. Su objetivo es proporcionar soporte a la zona dorso lumbar, para reducir la posibilidad de sufrir daños en la espalda durante la ejecución de un trabajo que implique esfuerzos posturales o de manipulación de cargas. La diferencia entre el cinturón y la faja es que ésta proporciona protección tanto en la zona lumbar como en la zona abdominal.

En el mercado existe una gran variedad de modelos, pero debe tenerse en cuenta, en el momento de su elección, que ésta sujeción debe ser dinámica y flexible, que no impida el movimiento. Ilustración 29.



Ilustración 29: Cinturón, Faja con tirantes y faja simple, de contención lumbar

Guantes de seguridad

Los guantes deben ser los apropiados a las tareas que se vayan a realizar, puesto que no todos los guantes son iguales. No es lo mismo realizar el abastecimiento de combustible al vehículo que manipular cargas.

Los guantes están clasificados por la norma técnica MT-11. Para ser homologados deben superar antes los requisitos que señala la citada norma técnica, especialmente en lo relativo a impermeabilidad y resistencia al ataque químico.

A continuación, comentaremos las particularidades de algunos de éstos elementos:

Guantes de cuero.

Este tipo de guantes es útil, sobretodo, para protegerse de las agresiones mecánicas en medios secos. En medios húmedos pueden ser traspasados por algunos irritantes y alérgenos químicos, por lo que no confieren una protección eficaz. Estos guantes pueden ocasionar problemas cuando contienen restos de las sales de cromo utilizadas en el curtido, o cuando se utilizan en medio húmedo, ya que se endurecen y pierden flexibilidad, produciendo micro traumatismos.

En las empresas en las que los guantes de cuero son sometidos a procesos de limpieza y esterilización, la presencia residual de alguna sustancia química puede ocasionar dermatosis. Ilustración 30.



Ilustración 30: Guantes de cuero

Guantes de plástico.

Generalmente son los más adecuados, ya que además de proteger contra gran variedad de sustancias, raramente provocan reacciones de irritación. Existen en el mercado diferentes tipos: de cloruro de polivinilo (PVC); de alcohol polivinilo (PVA) y de nitrilo (acrilonitrilo y butadieno). Cada grupo posee unas propiedades específicas frente a los distintos disolventes industriales. Ilustración 31.



Ilustración 31: Guantes de PVC

Este tipo de guantes es apto para los trabajos en contacto con hidrocarburos, según la NTP-180, relativa a la utilización de guantes en la prevención de las dermatosis profesional.

Calzado de seguridad

Las guías que hacen referencia a este EPI son la NTP-813 y la NTP-773. Su objetivo es evitar lesiones en los pies por la caída de objetos pesados, evitar el aplastamiento cuando el pie queda atrapado, evitar la caída por deslizamiento, evitar sufrir lesiones en la planta del pie por objetos punzantes y reducir los

impactos que pueda sufrir el talón. Este tipo de calzado debe soportar un impacto entre los 100 y 200J según sus características. Ilustración 32.



Ilustración 32: Calzado de seguridad

Gafas de seguridad.

Las gafas tienen el objetivo de proteger los ojos del trabajador, para que resulten eficaces, requieren combinar junto con unos oculares de resistencia adecuada, un diseño o montura adaptable, con el fin de proteger el ojo en cualquier dirección. Se utilizan oculares filtrantes en todas aquellas operaciones en las que haya riesgo de exposición a radiaciones ópticas: ultravioleta, infrarrojo o láser. Considerando el tipo de montura se pueden agrupar en:

- Gafas tipo universal. Pueden ir provistas, aunque no necesariamente, de protección adicional.
- Gafas tipo copa o cazoleta. Encierran cada ojo aisladamente. Están constituidas por dos piezas, integrando el aro portaocular y la protección lateral. También pueden ser adaptables al rostro con un único ocular.
- Gafas integrales. La protección adicional está incluida en la misma montura. Pueden ser utilizadas conjuntamente con gafas graduadas.

En determinados casos (cuando vayan a utilizarse de forma continuada por una persona que necesita gafas graduadas) pueden confeccionarse gafas de seguridad graduadas. Téngase en cuenta que la obligación de llevar gafas de modo permanente es bastante habitual en los laboratorios. Ilustración 31.

